

Jornada 1.ª (3 de septiembre):

1. Almería-Castilla.
2. Castellón-Valladolid.
3. Betis-Baracaldo.

Jornada 2.ª (10 de septiembre):

1. Valladolid-Almería.
2. Alavés-Tarrasa.
3. Elche-Jaén.

Jornada 3.ª (17 de septiembre):

1. Betis-Alavés.
2. Tarrasa-D. Coruña.
3. Cádiz-Getafe.

Jornada 4.ª (24 de septiembre):

1. Granada-Castilla.
2. Alavés-Ferrol.
3. Elche-Tarrasa.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Administrador general.—5.572-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Grupo Sindical de Colonización», número 17.664, representado por don Carlos Paccini García, calle Alcalde López Casero, número 14, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zújar.

Término municipal en que se sitúa la toma: Cabeza del Buey (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde a fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de mayo de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.794-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LERIDA

#### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
- b) Referencia: B-574/M. 78.
- c) Finalidad de la instalación: Elevar la tensión de 6 a 25 KV, con el fin de atender al incremento de consumo de energía eléctrica en la zona norte de Lleida.
- d) Características principales:

Línea eléctrica.—Origen de la línea: Apoyo número 33 de la línea circunvalación Lérida.

Final de la línea: E. T. núm. 11, «Guix». Términos municipales a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro; Acequia de Las Planas.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,038.

Número de circuito y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados de Al/Ac.

Estación transformadora: E. T. núm. 11, «Guix».

Emplazamiento: Término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 125 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 28 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—10.157-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
- b) Referencia: B-958 R.L.T./M. 78.
- c) Finalidad de la instalación: Elevar la tensión de 6 a 25 KV, con el fin de atender el incremento de consumo de energía eléctrica en la zona norte de Lleida.
- d) Características principales:

Línea eléctrica.—Origen de la línea: Apoyo núm. 33 de la línea circunvalación Lérida.

Final de la línea: E. T. 9, «Corbins». Términos municipales a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Renfe: Estación de Clasificación E.N.H.E.R.: Línea 25 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,001 línea aérea, 0,100 línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados, de Al/Ac., tramo aéreo. Uno de 3 x 1 x 150 milímetros cuadrados aluminio, tramo subterráneo.

Apoyos: Postes de madera y metálicos. Estación transformadora: Núm. 9, «Corbins».

Emplazamiento: Término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 28 de julio de 1978.—El Delegado Provincial, Eduardo Mías Navés.—10.156-C

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

Deuda pública municipal emitida por el Ayuntamiento de Madrid con el nombre de «Villa de Madrid 1978».

Autorización: Concedida por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 20 de julio de 1978.

Destino: Dotar en parte el Presupuesto Extraordinario 1978 (I), «Inversiones».

Importe total: 4.300 millones de pesetas.

Desarrollo de la emisión: En una sola etapa con lanzamiento el día 31 de agosto de 1978.

Características de los títulos: La emisión estará representada por 196.000 títulos, distribuidos en la siguiente forma: 100.000 títulos, serie A, de 1.000 pesetas cada uno; 60.000 títulos, serie B, de 10.000 pesetas cada uno, y 36.000 títulos, serie C, de 100.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par.

Tipo de interés: El 11,5 por 100 anual, libre de impuestos, con vencimientos anuales.

Amortización: Por el valor nominal, sin deducción alguna por impuestos, y mediante sorteos que se celebrarán anualmente, en un plazo de ocho años, que comenzará a contarse después de transcurridos dos años desde la fecha de emisión.

Beneficios: A) Los mismos que la Deuda Pública del Estado, a los efectos de ser admitidos a cotización de la Bolsa, aptos para la inversión de las Cajas de Ahorros, aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo, aptos para que puedan materializarse las reservas técnicas de Seguros privados, aptos para la inversión por parte de las Mutualidades y Montepíos Laborales, aptos para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones.

B) La exención de los Impuestos Generales sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre las Rentas del Capital, en los términos y con el alcance prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 23 de junio de 1968, en relación con los Decretos de 6 de abril de 1967 y 23 de diciembre del mismo año.

Aseguramiento de la emisión: Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor.—5.549-A.

## BANCO DE ESPAÑA

## MURCIA

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero, serán ingresados en el Tesoro Público caso de no ser retirados por los interesados:

Depósitos de todas clases en efectivo: J número 38, Comisaría de Investigación y Vigilancia, 5.392 pesetas; I número 227, Castellar Levasseur, María, 4.500; I número 284, Castellar Levasseur, Miguel, 4.500; I número 228, Meroño Albaladejo, Francisco, 4.500.

Saldos de cuentas corrientes: Aguilar-Amat y Barnuevo, Enriqueta, 6.178,71 pesetas; García Rebollo, Diego Jesús,

3.535,71; González-Conde García, Joaquín, 3.056,71; López Sánchez-Cortés, Dionisio, 3.149,21; Millana Bañeres, Manuel, 2.394,45; Navarro Pernias, José, 1.341,86.

Depósitos de alhajas: N-3. Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Alcantarilla, 1.300 pesetas.

Depósitos de todas clases de papel, inferior 4 por 100: N número 281, López Sánchez-Cortés, Dionisio, 4.000 pesetas; N número 300, García Rebollo, Diego Jesús, 5.000; N número 355, González-Conde y García, Joaquín, 5.000.

Amortizable 4 por 100, emisión 1908/49: N número 345, Sevilla Martínez, Juan Angel, 3.000 pesetas; amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51/71: N número 317, Aguilar-Amat y Barnuevo, Enriqueta, 10.000 pesetas.

Murcia, 21 de junio de 1978.—El Secretario, J. Florit.—4.443-6.

## BANCO POPULAR ESPAÑOL

## Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del año en curso, según detalle a continuación:

Clase del valor	Titulos	Importe íntegro por acción (6,80 %)	Impuesto (15 %)	Líquido
11379003	Acciones núm. 1 al 17.849.020:			
11379003	De 500 pesetas nominales.	33,00	4,95	28,05
11379003	De 50 pesetas nominales.	3,30	0,50	2,80
11379003	De 25 pesetas nominales.	1,65	0,25	1,40

Esta operación se efectuará a partir del 1 de agosto de 1978, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también de las del Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.782.

## BANCO PASTOR

Informamos a nuestros clientes sobre la modificación del tipo de interés que este Banco aplicará en la siguiente operación pasiva, y que estará vigente desde esta fecha hasta nuevo aviso.

Cuenta corriente vista.

Tipo de interés: 0,10 por 100 anual mínimo.

La Coruña, 2 de agosto de 1978. — 10.167-C.

## EN-TOUT-CAS IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado en 10 de julio de 1978 y no habiéndose podido celebrar dentro del plazo legal la Junta general ordinaria, se convocó a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de agosto de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio social, calle Cristóbal Bordini, 35, Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1977.
3. Renovación, si procede, de Consejeros.
4. Posible renovación de poderes.
5. Ruegos y proposiciones.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo.—10.068-C.

## PRODUCTOS DE EXTRACCION Y SINTESIS, S. A.

## (Disolución y liquidación)

Por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 17 de enero de 1978 se tomó por unanimidad el acuerdo por el que se declaró disuelta y liquidada la Compañía, con efectos desde el día citado y con base al balance-inventario cerrado el día 16 de enero de 1978, del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados (pérdidas) .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Santa Eulalia Guach.—4.279-16.

## COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Efectuado el día 14 de junio corriente el cuarto sorteo correspondiente a la amortización parcial de las obligaciones emitidas por «Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.», emisión 1972, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Ramón María Roca-Sastre, a 14 de junio de 1972, y amortizaciones parciales formalizadas en actas de 9 de junio de 1975, 9 de junio de 1978 y 9 de junio de 1977, auto-

rizadas ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, a presencia del Comisario del Sindicato de Obligaciones, don Ignacio Barjau Civil, y correspondiendo amortizar 1.350 obligaciones de las 17.500, de 10.000 pesetas de valor nominal, objeto de emisión, han resultado amortizadas, en virtud de tal sorteo, las siguientes:

51 al	100	3.501 al	3.600
201	300	6.001	6.100
601	700	8.301	8.400
901	1.000	9.501	9.600
1.301	1.400	12.701	12.800
2.001	2.100	15.601	15.700
2.601	2.700	17.301	17.400

A partir del día 15 de julio de 1978 se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea, 10.000 pesetas, a la par y libres de gastos.

Barcelona, 15 de junio de 1978.—4.459-13.

## TAPBIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará con carácter de ordinaria en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, número 456, de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 29 de agosto, a las dieciocho horas, o, si procediere, en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1977-78.
2. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.
4. Aprobación, si procede, de las operaciones de Regularización al amparo de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978-79.

Barcelona, 24 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pirretas.—5.160-4.

## HORMIGONES MALLORCA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Hormigones Mallorca, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial «La Victoria», carretera de Bufiña, Palma de Mallorca, a las nueve horas del día 23 de agosto de 1978, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, al día siguiente, 24 de agosto de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital, acogiéndose al Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
2. Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación de capital.
3. Ruegos y preguntas.
4. Documentación de acuerdos.
5. Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1978. El Consejo de Administración.—10.152-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

OBLIGACIONES CONVERTIBLES, SERIES FEBRERO Y ABRIL 1967

*Anuncio de conversión*

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de las emisiones febrero y abril de 1967 que también en el presente ejercicio, en que se cumple el undécimo año de las emisiones, pueden solicitar la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran en las escrituras de emisión y en el dorso de cada una de las obligaciones.

La conversión podrá efectuarse por los señores obligacionistas interesados entre el 10 de agosto y el 10 de septiembre del corriente año, siendo las condiciones de la misma, a tenor de lo establecido en las escrituras de emisión, las siguientes:

**Emisión febrero 1967 (obligaciones números 1 al 200.000):**

El precio de las acciones será el de 513,88 pesetas por acción (que representa un cambio de 102,778 por 100), siendo dicho precio resultado de deducir, del promedio de la cotización en la Bolsa de Barcelona de las acciones de esta Sociedad en el trimestre anterior a la emisión, que fue de 170,07 por 100, equivalente a 850,35 pesetas por acción, los valores medios de los derechos de suscripción, según cotización oficial, de las ampliaciones de capital llevadas a cabo hasta la fecha, que significan en conjunto la suma de 336,47 pesetas (32,45 pesetas por los de la ampliación realizada en junio de 1967; 53,40 pesetas por los correspondientes a la efectuada en abril de 1969; 95,50 por las ampliaciones de octubre de 1970; 39,67 por la ampliación de diciembre de 1971; 86,15 pesetas por las ampliaciones de diciembre de 1972; 32,55 pesetas por las ampliaciones de diciembre de 1973; 12,42 por la ampliación de 16 de diciembre de 1974, y 4,33 por la ampliación de 18 de diciembre de 1975).

**Emisión abril 1967 (obligaciones números 200.001 al 375.000):**

El precio de las acciones será el de 500 pesetas por acción (que representa un cambio del 100 por 100), siendo dicho precio resultado de deducir del promedio de la cotización de la Bolsa de Barcelona de las acciones de esta Sociedad en el trimestre anterior a la emisión, que fue de 164,61 por 100, equivalente a 823,05 pesetas, los valores medios de los derechos de suscripción de las ampliaciones de capital citados en el apartado anterior y aplicación del apartado 6.º de la escritura de emisión de dichas obligaciones.

**Normas comunes:**

a) La conversión se realizará equiparando nominales, de suerte que cada obligación de 1.000 pesetas dará derecho a la suscripción de dos acciones ordinarias de valor nominal 500 pesetas cada una.

b) Los obligacionistas que hayan solicitado la conversión de sus títulos en acciones deberán abonar en metálico las diferencias por cada acción a que tengan derecho (13,88 pesetas para las acciones que correspondan a las obligaciones de la emisión febrero 1967 y sin cargo alguno para las de la emisión abril 1967).

c) La diferencia, según lo indicado en el apartado anterior, se hará efectiva a partir de 10 de septiembre de 1978 y hasta el 10 de octubre de 1978, en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos que se detallan al pie del presente anuncio.

d) Contra entrega de las obligaciones a convertir y del complemento en metá-

lico que proceda según el párrafo b), la Sociedad facilitará a los interesados un resguardo acreditativo de las acciones que les correspondan, a canjear en su día por los títulos definitivos que se emitan, cuyas acciones participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del 11 de octubre de 1978.

e) Las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores obligacionistas hasta el 10 de septiembre de 1978, ya personalmente, relleno el impreso que se les facilitará en las oficinas de esta Compañía o en la de los Bancos que se detallan al pie de este anuncio, o mediante carta dirigida por duplicado a «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, número 22, Barcelona-2, en la que deberán indicar el número de obligaciones que desean convertir, su serie y numeración.

Los Bancos a que hace referencia el presente anuncio son los siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Popular Español.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Barcelona, 1 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.163-13.

**DISTRIBUIDORA DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, S. A.**

(DISTESA)

**Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado Asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2228/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Puerto Rico, número 6-A, de esta capital, el día 30 de agosto de 1978, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 31 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Vicepresidente, Pedro Varela Lecanda.—10.165-C.

**FEBO, S. A.**  
(En liquidación)

Convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Teniente Coronel Torrente, número 1, Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana), el próximo día 24 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final.
- 2.º Normas de distribución del activo social.
- 3.º Autorizar al Liquidador, a fin de que eleve a escritura pública los acuerdos adoptados y solicite la cancelación de los asientos referentes a la Sociedad en el Registro Mercantil.
- 4.º Aprobación del acta.

Villarreal de los Infantes, 24 de julio de 1978.—El Director Gerente y Liquidador, Manuel Bonet Mezquita.—3.330-D.

**FEBO, S. A.**  
(En liquidación)

Anuncia que en Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de marzo del presente año, en segunda convocatoria, se acordó disolver la Sociedad y proceder a la liquidación de la misma.

Villarreal de los Infantes, 24 de julio de 1978.—El Director-Gerente y Liquidador, Manuel Bonet Mezquita.—3.329-D.

**GISA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con fecha 21 de julio de 1978, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de pesetas 10.000.000, mediante cesiones y adjudicaciones pertinentes a los señores accionistas por dicho importe.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de julio de 1978.—El Administrador.—10.098-C. 2.º 4-8-1978.

**INPISA-TRES**

**S. A. de Inversión Mobiliaria**

*Balance a 31 de diciembre de 1977*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	2.375.484	Capital desembolsado .....	200.000.000
Cartera de valores .....	223.236.895	Reservas y fondos .....	19.405.394
Deudores .....	108.028	Acreedores .....	383.750
		Resultados del ejercicio .....	5.921.283
	<b>225.720.407</b>		<b>225.720.407</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio de 1977*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Otros gastos .....	879.656	Cupones y dividendos de la cartera .....	6.266.191
Resultados del ejercicio .....	5.921.283	Beneficios en venta de títulos .....	212.672
		Primas asistencia Juntas .....	17.854
		Intereses bancarios .....	4.402
	<b>6.500.939</b>		<b>6.500.939</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Títulos	Grupo	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico al 31-12-1977
4.750	Agrícolas y azucareras ... ..	2.375.000	5.412.884	2.887.500
4.841	Agua y gas ... ..	2.320.500	3.557.423	1.833.185
24.954	Bancos comerciales ... ..	10.888.500	63.703.783	28.840.175
11.405	Bancos industriales ... ..	8.165.000	30.818.330	14.553.900
4.400	Cementos y materiales construcción ... ..	2.200.000	6.721.537	2.354.000
8.220	Constructoras ... ..	4.110.000	9.108.279	4.373.000
30.824	Electricidad ... ..	19.301.000	29.748.388	15.847.880
6.039	Inversión mobiliaria y seguros ...	4.537.500	11.888.023	3.870.755
2.500	Monopolios ... ..	1.250.000	4.106.032	2.212.500
17.506	Químicas ... ..	8.753.000	18.008.148	7.522.485
6.720	Telefonía ... ..	3.380.000	9.885.369	3.108.000
2.285	Industrias varias ... ..	1.142.500	3.712.413	1.188.200
20.950	Valores de renta fija ... ..	20.950.000	21.000.000	21.138.500
	Valores no cotizados ... ..	1.550.000	5.888.548	4.050.000
580	Valores no cotizados ... ..	90.903.000	223.236.895	112.990.900

## Detalle de las inversiones en una misma Sociedad que rebasan el 5 por 100 del total de la cartera

Títulos	Sociedad	Valor nominal	Total invertido	Valor teórico
13.586	Iberduero (acciones) ... ..	8.788.000	12.457.286	6.358.130
2.000	Iberduero (bonos) ... ..	2.000.000	2.000.000	2.000.000
4.080	Bankuni6n (acciones) ... ..	2.040.000	7.339.015	3.100.800
18.950	Bankuni6n (bonos) ... ..	18.950.000	19.000.000	19.139.500
		29.788.000	40.796.281	30.598.430

Barcelona, 19 de mayo de 1978.—2.274-D.

## TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonio, número 11, el día 21 de septiembre de 1978, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de actividades de la Empresa en el futuro.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, quedará señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—5.166-5.

## TINTOSEC, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, calle Colegio, número 51, de Tarrasa, en primera convocatoria, el próximo día 27 de agosto, a las diecinueve horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de agosto próximo, a las diecinueve horas, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Reducción del capital social por pérdidas de ejercicios anteriores.
- 4.º Propuesta de ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 1 de agosto de 1978.—Un Administrador, José Cortés.—5.162-11.

## EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCU, S. A.

## Junta general ordinaria

El día 25 de agosto de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en la Liga de Productores de San Sebastián, calle Camino, número 1.

## Orden del día

- 1.º Lista de asistentes.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Informe y liquidación del ejercicio 1977/78.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Candanchú, 13 de julio de 1978.—El Gerente, Eduardo Roldán.—10.140-C.

## INGAS

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Casanova, números 2 y 4, 8.º, de esta ciudad, el día 24 de agosto próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, si procede, el siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se indica:

1. Disolución de la Sociedad.
2. En su caso, apertura del período de liquidación y cese de Administradores.
3. Nombramiento de Liquidadores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta general extraordinaria los tenedores de acciones al portador que, cinco días antes de la reunión, depositen sus acciones en la caja social, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 29 de julio de 1978.—El Apoderado, J. L. Just Candela.—10.144-C.

## CONSERVERA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el próximo día 21 de agosto, en primera convocatoria, y el día 22 de agosto, en segunda, ambas a las doce de la mañana. Las Juntas tendrán lugar en el domicilio social de la Compañía y con los siguientes órdenes del día:

## Junta general ordinaria

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior (31 de diciembre de 1977).
- 4.º Ruegos y preguntas.

## Junta general extraordinaria

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Reorganización de la Administración de la Sociedad.
- 3.º Modificación del objeto social.
- 4.º Modificación de los Estatutos.
- 5.º Examen de la situación económica, procedimientos a seguir.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 2 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.163-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

